CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A.

ACTA #...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A., CELEBRADA FL 09 DE FEBRERO DE 2,016

En Guayaquil, a los nueve días, del mes de Febrero de 2.017, en el inmueble ubicado Ciudadela Consejo Provincial del Guayas. Junto al San Marino, en el que funciona el local social de la Compañía a las 10h40 se reune la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A., a la que concerten los Accionistas siguientes. Señor Eddy Lorenzo Aleaga Espinoza i legirima titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor cominal de un dótar de los Estados Unidos de América cada una, y. señor Ronny Javier Alega Santos, legítima titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominarivas de un valor nominal de un délar de los Estados Unidos de América cada una,-Los accionistas reunidos representan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de Un délar cada una, es decir un Capital Social de Ochecientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía - Actúa como Presidente de la Junta, el señor Eddy Lorenzo Alega Espianza, por decisión unanimo de los accionistas concurrentes: en ranto que actúa como Secretario Romy Javier Aleaga Santos - Los auxionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que len la presente Junta se tratey resuelva exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.010, b) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio; c) Deliberar y resolver sobre el Estado de Simación Financiera, Estado de la cuenta de Situación Financiera y más esertas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2,010; y. d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2,011) y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Ari. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara legalmente constituida la presente Junta teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario de la Compañía Señora CPA Sandra Cruz Quinde, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición y en conocimiento de las accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar subre el primer punto del lorden del dia. que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General , presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe del comisario, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Justa. también lo aprueba, por unanimidad; a continuación el Presidente dispone el conocimiento, examen, defiberación y resolución del Estado de Situación Financiera, y más cuentas de la Compañía, certados al 31 de Diciembre de 2,016, documentos que no reflejan arilidad o pérdida alguna, por cuanto el proyecto co se encuentra terminado, no han existido ingresos por ventas y tampoco está presentado el tramite para la Declaratoria del Régimen de Propiedad Horizontal. Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembro de 2.010; la sala por unanimidad

resuelve aprobar dichos documentos, on tudas sus partes, sin observación alguna. Respecto al último punto del orden del dia, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que se tratifique como Comisario de Cuentas de la Compañía al Señora CPA Sandra Cruz Quinde, actuante en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, dejando pendiente la designación del Comisario Suplente, que en la eventualidad de no actuar el comisario ratificado, a faixa de nominación por parte de la Junta, quede facultado el Gerento General para illamar a concurso y luego de efectuar la selección, convenir con él o ella o ellos la retribución por su gestión para el examen de los estados financieros de 2.011.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se remistata la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General — Secretario que certifica

Pleacy.
Eddy Lorenzo Alega Espinoza

Accionista

Eddy Lorenzo Alega Espinoza

Presidente de la Junta

Ronny Javier Aleaga Santos

Accionista

Ronny Javier Alcaga Santos Gerente General - Secretario